



TABLÓN DE ANUNCIOS

Registro Salida nº 2.813/14

CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE 7 DE MARZO DE 2014

COMUNICACIÓN

Por la Alcaldía Presidencia, en el día de la fecha se dicta el siguiente **DECRETO Nº 322/14:**

“Examinados los asuntos a someter a consideración de la Junta de Gobierno Local, de conformidad con los artículos 81 y 82 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, por remisión del art. 113.1 de la misma norma.

Visto lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y los artículos 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (ROF) y en ejercicio de las atribuciones que me confieren el artículo 21.1 c) de la citada Ley 7/85, y de conformidad con los Decretos 1189/11, de 13 de junio y 1190/11 de 14 de junio, RESUELVO:

-PRIMERO: Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local para el día **7 de MARZO de 2014 a las 9'15 horas**, en primera convocatoria, que se celebrará en la Sala de Juntas de la Casa Consistorial, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º Aprobación del acta, en borrador, de la sesión anterior (28.02.14)
 - 2º Información y dación de cuenta
- HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN GENERAL*
- 3º RECURSOS HUMANOS Abono de dietas por asistencia a la comisión de valoración EMCORP 2013
 - 4º RECURSOS HUMANOS Reconocimiento de servicios previos y trienios a empleado municipal
 - 5º CONTRATACIÓN Devolución garantía definitiva correspondiente al contrato de suministro de lotes de navidad. Anualidad 2012. (Expte. CSUM03/12)
 - 6º ASESORÍA JURÍDICA Resolución expedientes de reclamación de responsabilidad patrimonial:
PATRIMONIO
1. Expte. RRP. 21/13
2. Expte. RRP. 25/13
 - 7º GESTIÓN TRIBUTARIA Renuncia titularidad autorizaciones venta no sedentaria en el Mercadillo Municipal
- TERRITORIO E INFRAESTRUCTURAS Y GOBERNACIÓN*
- 8º URBANISMO E Licencias urbanísticas: Obras menores y obras menores en vía pública
INFRAESTRUCTURAS
 - 9º URBANISMO Vados Permanentes
- SERVICIOS A LA CIUDADANÍA*
- 10º BIENESTAR SOCIAL Solicitudes de ayudas individualizadas:
1) Emergencia Social
2) Renta Garantizada de Ciudadanía
3) Servicio de Ayuda a Domicilio
 - 11º BIENESTAR SOCIAL Solicitudes del Programa Mayor a Casa
 - 12º BIENESTAR SOCIAL Concesión de tarjetas de estacionamiento para vehículos que transportan personas con movilidad reducida
 - 13º Despacho extraordinario
 - 14º Ruegos y preguntas

SEGUNDO: Comuníquese a los miembros de la Junta, para su conocimiento, efectos y asistencia, significándoles que, desde esta fecha, los expedientes pueden ser examinados en la Secretaría Municipal. En caso de no poder concurrir a la sesión convocada, deberá ponerlo en conocimiento de la Alcaldía con la debida antelación.”

Sant Vicent del Raspeig, a 4 de marzo de 2014.

LA SECRETARIA ACCTAL.

Yolanda Delegido Carrión.

